



LA SERENA, 04 NOV 2011

DECRETO N° 3929/11

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en los artículos 5 letras d) y g), 12, 63 letra i), 65 letra g) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establecen las subvenciones y aportes municipales; el Acuerdo del Concejo Comunal de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 639 de fecha 1° de abril de 2009; el Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de mayo de 2009, que aprueba Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1677/09 de fecha 11 de mayo de 2009, que designa a los integrantes de la Comisión a cargo de evaluar la solicitud de subvención; el Acuerdo del Concejo Comunal adoptado en Sesión Ordinaria N° 841 de fecha 12 de octubre de 2011; el Certificado de fecha 26 de octubre de 2011 del Secretario Municipal; y las facultades propias de mi cargo:

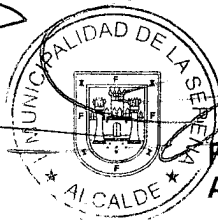
**DECRETO:**

- 1.- **OTÓRGUESE UNA SUBVENCIÓN** al CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL COCEDEIN, RUT N° 65.492.530-5, representado por don JUAN EMILIO TAPIA SEURA, cédula nacional de identidad N° [redacted] inscrito en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas del Instituto Nacional de Deportes de Chile, bajo en N° 400924-K de fecha 23 de marzo de 2005, correspondiente a la cantidad de \$600.000 (seiscientos mil pesos), para financiar el viaje del campeón sudamericano de Taekwondo ITF, don Cristian Andrés Espejo Flores, para participar en los juegos Panamericanos de su especialidad a desarrollarse entre el 10 y 15 de noviembre del presente, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- 2.- **SUSCRÍBASE** el correspondiente Convenio para formalizar la entrega de la subvención, que se establece en el artículo 10° de la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



**ALEJANDRO PIZARRO TOBAR**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**RAÚL SALDÍVAR AUGER**  
ALCALDE DE LA SERENA

**Distribución:**

- Sres. Club Deportivo Cultural y Social COCEDEIN
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dideco- Asesoría Jurídica
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Oficina de Partes
- RSA/APT/REM/CAO.